



CI POR RADICAR: Solicitud Acta de Liquidación Convenio FEEC No. CO1.PCCNTR.6914612 de 2024 - ANUC

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Dom 09/11/2025 19:16

Para Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (29 MB)

CO1.PCCNTR.6914612 - ANUC.pdf; CO1.PCCNTR.6914612 - ANUC - Acta de Liquidación 2024 FEEC.docx; Archivo maestro para revisión de movimientos bancarios y rendimientos financieros ANUC.xlsx;

Buenas tardes Jairo:

Para revisión la respectiva revisión técnico/financiera, de manera atenta adjunto proyecto de acta de liquidación del convenio suscrito con ANUC.

Nicolas Troncoso Triviño

PARA: Dra. JACQUELINE BERMUDEZ MALDONADO, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Convenios, jbermudezm@sena.edu.co

DE: Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

ASUNTO: CI POR RADICAR: Solicitud Acta de Liquidación Convenio FEEC No. CO1.PCCNTR.6914612 de 2024 - ANUC.

Cordial saludo doctora Jacqueline:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Décima Quinta del Convenio No. CO1.PCCNTR.6914612 de 2024 suscrito entre la ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC y el SENA, en el marco de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, atentamente me permito solicitar se adelante el proceso de revisión al proyecto de acta de liquidación anexa.

Para tal fin, se adjuntan las siguientes comunicaciones:

RADICADO DEL CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN (CON TRASLADO Y ACEPTACIÓN DEL CONVINIENTE)	7-2025-418537 31/10/2025
--	--

De antemano, agradezco su colaboración en el trámite de la presente solicitud.

Anexo:

- Correo de radicación del concepto final de liquidación.
- Minuta del Convenio (y Otrosí, en caso de que se hayan suscrito)
- CRP
- CDP
- Garantías iniciales (junto con los anexos correspondientes, de acuerdo con los Otrosí suscritos)
 - Hoja de ruta de pagos
 - Remisión concepto de liquidación
 - Concepto Final de liquidación
 - Certificado de Cumplimiento
- Certificaciones correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendices SENA expedidas por el revisor fiscal o representante legal y contador, según sea el caso.
- Documentación del revisor fiscal o contador (Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios.)
- Aceptación Concepto de liquidación
- Cámara de Comercio o su equivalente
- Soportes pagos rendimientos financieros
- Carta de renuncia a saldo a favor por mayor valor consignado, por concepto de rendimientos financieros

Cordialmente,



Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el
Trabajo - Técnico G01
Coordinadora - Grupo de Gestión para la
Productividad y Competitividad/DSNFT
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

NIS: 2025-01-472970

Proyectado por: Nicolas Troncoso Triviño– ntroncoso@sena.edu.co

Revisado por: Segundo revisor financiero – xxxxxx@sena.edu.co

Copia: mcbeltrans@sena.edu.co; jcastro@sena.edu.co; ramirezmo@sena.edu.co; amolinjau@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; ntroncoso@sena.edu.co



Jairo Enrique Castro Suarez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El

Trabajo - Contratista

jcastro@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.